



El equipo rectoral de la Universidad Politécnica de Madrid vulnera la autonomía de sus representantes de estudiantes y su libre derecho de asociación

El pasado 27 de octubre el Consejo de Gobierno de la Universidad Politécnica de Madrid aprobó, a propuesta del equipo rectoral, **una modificación de los reglamentos de la Delegación de Alumnos de manera unilateral y sin consenso con los representantes de alumnos, saltándose los procesos establecidos** por el propio reglamento y por los Estatutos de la UPM.

En los últimos dos años, el equipo rectoral ha tomado una serie de decisiones en la línea de silenciar la voz de la representación estudiantil elegida democráticamente en la UPM:

- **Ha bloqueado el acceso de la Delegación a su dotación asignada en los presupuestos anuales de la UPM**, tanto en el año 2021 como en el 2022.
- **No ha convocado hasta en dos ocasiones las elecciones a Delegado de Alumnos de la UPM**, cuando era su obligación hacerlo.
- **Se niega a reconocer a la actual Delegada de Alumnos en funciones**, interpretando erróneamente y con alevosía los reglamentos de la Delegación.
- Ha gestionado su relación con los representantes de estudiantes con **continuas amenazas verbales y escritas**, aprovechándose de su posición de poder.
- **Ha modificado en 2 ocasiones los reglamentos de la Delegación, de forma unilateral**, para vetar de facto a aquellos representantes estudiantiles no alineados con los intereses del equipo rectoral.

En esta última modificación unilateral de nuestros reglamentos, el equipo rectoral ha introducido un artículo que **impide que los representantes de estudiantes puedan liderar** cualquier tipo de entidad de naturaleza jurídica pública o privada. Esta restricción es **única tanto en el panorama nacional como incluso dentro de la UPM y es especialmente grave, no solo porque atenta contra el derecho de libre asociación**, sino porque además **afecta al funcionamiento de la propia representación de los estudiantes**.

Estas gravísimas actuaciones, han llevado a una situación límite a la Delegación de Alumnos y a sus representantes, que actualmente ven totalmente secuestrada su capacidad de actuación. Es por ello por lo que **los representantes de estudiantes en el Consejo de Gobierno hemos interpuesto un recurso administrativo de reposición contra el acuerdo adoptado en este órgano**.

La única solución posible es que el equipo rectoral y el Consejo de Gobierno de la UPM estimen el recurso.

Esperamos y deseamos que tanto la comunidad universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid como la opinión pública reaccionen ante este atropello y nos brinden su apoyo para que cesen estas actitudes por parte del equipo rectoral. Por nuestra parte, seguiremos peleando para intentar desbloquear la situación y que todo vuelva a la normalidad.

No vamos a permitir la vuelta a una Universidad antidemocrática y en blanco y negro.

